

Quito, Abril 28 del 2008

Señores  
ACCIONISTAS DE TERRASOURCES MINERALS S.A.  
Presente.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario de la compañía, presento a consideración de la Junta de Accionistas, el informe relacionado con la revisión de los Estados Financieros de TERRASOURCES MINERALS S.A., para el Ejercicio Económico del 2.008. Dicho informe se lo redacta de conformidad con las disposiciones contenidas en la resolución # 92.1.4.30014 dictada por la Superintendencia de Compañías.

- 1.- Los administradores de TERRASOURCES MINERALS S.A., Han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la junta General de Accionistas.
- 2.- La correspondencia, libro de actas de Juntas Generales de Socios, libro de participaciones y socios, así como los comprobantes y registros contables de TERRASOURCES MINERALS S.A. se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- 3.- La custodia y conservación de bienes de TERRASOURCES MINERALS S.A. Es adecuada.
- 4.- Para el desempeño de mis funciones de comisario de TERRASOURCES MINERALS S.A. He dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de compañías.
- 5.- Las cifras que constan en los Estados Financieros son las mismas de los registros de contabilidad.
- 6.- Como la compañía no ha presentado resultado alguno y/o movimiento, no se puede tener comparaciones o índices de años anteriores.

Dejo constancia de mi reconocimiento hacia los Administradores de TERRASOURCES MINERALS S.A., quienes me prestaron su decidida colaboración para el Cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,

  
Verónica Haro  
Comisario

